

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A

En Móstoles (Madrid) a 18 de agosto de 2025

Siendo las 9:02 horas, se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Juntas de Móstoles Desarrollo, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Fernando Sánchez Cenamor

SECRETARIO:

D. Miguel Ángel Pinel Herrero

VOCALES:

D^a Alicia Rodríguez (Técnico de Relaciones laborales de Móstoles Desarrollo)

D^a Susana Calvo (Técnico de Empresa y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo)

AUXILIAR:

D^a Esmeralda García (Auxiliar Administrativo de Móstoles Desarrollo)

INVITADOS:

D^a Luz Pereña (Auxiliar Administrativo de Móstoles Desarrollo)

D. Carlos Galdón (Departamento Sistemas Móstoles Desarrollo)

ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre uno (Acto privado) correspondiente a la documentación administrativa **tanto del Lote 1 como del Lote 2 y si procede apertura del sobre 2 (Acto público) del Lote 1:** oferta técnica y criterios que dependan de juicio de valor **y si procede apertura del sobre 2**

(Acto público) del Lote 2: oferta económica y criterios evaluables automáticamente.

2.- Si procede, con respecto al Lote 1 y conforme a lo anterior, acuerdo de **remisión de oferta técnica y criterios que dependa de juicio de valor al departamento especializado para su informe y valoración con relación al LOTE 1** del EXP 25/2025.

3.- Si procede, con respecto al Lote 2 y conforme a lo anterior, **valoración de proposiciones y propuesta de adjudicación con relación al LOTE 2** del EXP 25/2025.

4.- Aprobación si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 18 de agosto de 2025.

1.- **Apertura del sobre uno (Acto privado)** correspondiente a la documentación administrativa **tanto del Lote 1 como del Lote 2 y si procede apertura del sobre 2 (Acto público) del Lote 1:** oferta técnica y criterios que dependan de juicio de valor **y si procede apertura del sobre 2 (Acto público) del Lote 2:** oferta económica y criterios evaluables automáticamente.

En Acto privado,

El Secretario de la Mesa, informa, que han sido presentadas **catorce proposiciones** a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico uno** (Documentación administrativa) del Lote 1 y Lote 2. La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 12.1 para el lote 1 y cláusula 12.2 para el lote 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con los siguientes resultados:

1. AUREN CONSULTORES SP, S.L.P: Documentación Correcta
2. ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS SL: Documentación Correcta
3. ESTRUCTURAS COMUNICACIÓN CORPORATIVA S.L: Documentación Correcta
4. GEOCYL CONSULTORIA SL: Documentación Correcta
5. GRUPO CONSIDERA SL: Documentación Correcta

6. IDEAS MEDIOAMBIENTALES, SL: Documentación Correcta
7. JOAN GONÇALES I NOGUEROLLES: Documentación Correcta
8. PROYECTA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L: Documentación subsanable
9. SCIENCE FOR CHANGE, S.L: Documentación Correcta
10. SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L : Documentación Correcta
11. SIGMADOS, S.L: Documentación Correcta
12. SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L: Documentación Correcta
13. SUSTANAIBLE STARTUP ORGANIZATION S.L : Documentación Correcta
14. U-SPACE ESPAÑA, S.L: Documentación Correcta

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda:

-Admitir en este procedimiento a: AUREN CONSULTORES SP, S.L.P, ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS SL, ESTRUCTURAS COMUNICACIÓN CORPORATIVA S.L, GEOCYL CONSULTORIA SL, GRUPO CONSIDERA SL, IDEAS MEDIOAMBIENTALES, SL, JOAN GONÇALES I NOGUEROLLES, SCIENCE FOR CHANGE, S.L, SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L, SIGMADOS, S.L, SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L, SUSTANAIBLE STARTUP ORGANIZATION S.L y U-SPACE ESPAÑA, SL

- Admitir provisionalmente en este procedimiento a: PROYECTA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L toda vez que su declaración Responsable Múltiple contempla el criterio de Subcontratación. No obstante, lo anterior y a los efectos procedentes, según lo establecido en el apartado 25 del PCAP y en virtud de lo expuesto en el Artículo 141.2 de la LCSP, **se requerirá a esta licitadora en tiempo y forma**, por parte este órgano de asistencia, para que subsane su documentación administrativa. Todo ello, en virtud de lo expuesto en el Pliego de Cláusulas administrativas que rige el presente procedimiento.

Por lo tanto, el resto de puntos a tratar del Orden del día anteriormente descrito, no procede realizarlos hasta que no se haya realizado y recibido la subsanación expuesta, momento en el cuál una vez recibida, **se procederá a fijar nuevo día y hora** para celebrar nueva mesa de contratación y poder continuar con la tramitación del expediente. Dicha sesión será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público como establece la LCSP y así cualquier licitador interesado pueda asistir ya que se trata de un acto PÚBLICO.

Finalmente, por unanimidad de los miembros se acuerda **aprobar el presente acta** en esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **9:52 horas**, extendiéndose de la misma la presenta acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL PINEL HERRENO